



## Sección IV. Procedimientos judiciales

JUZGADOS DE PALMA DE MALLORCA

JUZGADO DE 1A. INSTANCIA NÚM. 23 DE PALMA DE MALLORCA

**20463**

*Declaración de herderos 795/2014 sobre otras materias*

D SANTIAGO COZAR GARCIA SECRETARIO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA NÚMERO 23 DE PALMA DE MALLORCA

**HAGO SABER:**

Que en este Juzgado se sigue a instancia del Procurador ANTONIO FERRAGUT CABANELLAS, en representación de MARIA PAZA PASCUAL PELLITERO, CONSUELO PASCUAL PELLITERO, DECLARACION DE HEREDEROS 0000795 /2014, por el fallecimiento sin testar de D MARCELINO PASCUAL PELLITERO, natural y vecino de VILLALOBAR-ARDON (LEON), de 66 años de edad, falleció en PALMA en fecha 09.08.2014, careciendo de ascendientes vivos al tiempo de su fallecimiento, y no constando descendientes, ni cónyuge, ni parientes con derecho a heredarle legalmente, se ha acordado por resolución de esta fecha llamar a los que se crean con derecho a su herencia para que comparezcan en el Juzgado a reclamarla dentro de treinta días a contar desde la publicación de este edicto, acreditando su grado de parentesco con el causante, bajo apercibimiento que de no verificarlo les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

En PALMA DE MALLORCA, a diez de Noviembre de dos mil catorce.

**EL/LA SECRETARIO/A JUDICIAL,**

